



CORDOBA, 09 MAR 2010

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. 0038131/2009 en el que el Sr/a. MERCADO, MARÍA BERNARDITA, DNI Nro. 32233782, Matrícula Nro. 32233782, alumno/a de la carrera UNIVERSIDAD NAC. DE CÓRDOBA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA, solicita pase y equivalencias de materias aprobadas para ser acreditadas en la carrera PROFESORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS 271-0; y

CONSIDERANDO:

Los informes de la Escuela Biología a fs. 91, del Area Apoyo Administrativo a la Función Docente a fs. 95, la resolución N° 60-H.C.D.-2005 y lo informado por Secretaría Académica Area Ciencias Naturales a fs. 95 vta.;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1°.- Conceder al Sr/a.: MERCADO, MARÍA BERNARDITA, por equivalencias, las siguientes materias en la carrera PROFESORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS 271-0. Los aplazos de su actuación académica anterior en las materias que resultaron equivalentes se consignarán en la presente resolución.

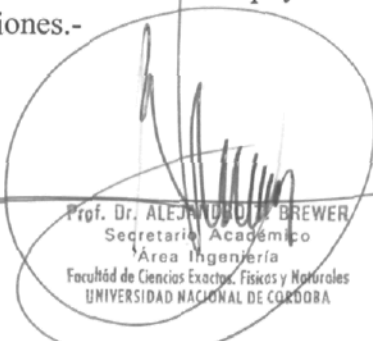
Código	Calificación	Fecha DMA	Nombre de la Materia
1609	7	22/02/2010	BIOLOGÍA CELULAR
1401	8	22/02/2010	QUIMICA
2003	8	22/02/2010	AMBIENTACIÓN UNIVERSITARIA

Materias: Aprobadas 3, Aplazadas 0, Total 3

Art. 2°.- La presente actuación académica es válida desde CICLO LECTIVO 2010

Art. 3°.- El Secretario Académico del Área (Ingeniería o Ciencias Naturales según corresponda) refrendaran el Acta de Equivalencia correspondiente a la presente Resolución.-

Art. 4°.- Notifíquese, comuníquese al Área Oficialía - Fichero de Alumnos, gírense las presentes actuaciones al Área de Apoyo Administrativo a la Función Docente y dése al Registro de Resoluciones.-

  
 Prof. Dr. ALEJANDRO BREWER  
 Secretario Académico  
 Área Ingeniería  
 Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



  
 Prof. Ing. HECTOR GABRIEL TAVELLA  
 DECANO  
 Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
 Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 00209 -T-2010

REVISADO  
 A. J. Sársfield 1600  
 5016 CORDOBA - República Argentina